Medellín, 1 de enero de 2026.

Señores

A quien pueda interesar

Asunto: Certificado cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales.

Luis Fernando López Gallego, identificado con la C.C. 1.017.217.812 y Juan Fernando Parra Suescun, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.100.473, con T.P 130.240-T, actuando en nuestra calidad de Representante Legal y Contador respectivamente, de Torres & López Abogados S.A.S, sociedad legalmente constituida, identificada con NIT 901.501.939 - 9, mediante el presente escrito nos permitimos certificar que la sociedad se encuentra al día en sus obligaciones respecto del pago de seguridad social y parafiscales.

Nota: se deja constancia que de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, Torres y López Abogados S.A.S, cumple con lo estipulado en dicho artículo para estar exonerado del pago de aportes parafiscales.

CONTADOR

JUAN FERNANDO PARRA SUESCUN
C.C N° 8.100.473
TP 130.240-T

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS FERNANDO LOPEZ GALLEGO
C.C. 1.017.217.812